
XVII.1. ELABORACION DE ESTADISTICAS E INFORMACION DE BASE

1.1. El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

1.1.1. *Introducción*

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos, explicitados en la exposición de motivos de dicha Disposición, de «... permitir el seguimiento de medidas concretas de actuación, la elaboración de indicadores sobre la actividad en los distintos subsectores y el satisfacer la demanda de información de Organismos nacionales e internacionales y, en general, de toda la sociedad».

Con independencia de los objetivos señalados, el principio básico informador del mencionado Plan es el definir, mediante enumeración exhaustiva, cuales deben ser consideradas como «estadísticas para fines estatales» en el ámbito de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios, dando así contenido concreto en estos ámbitos a la prescripción del Artículo 149-1-31 de la Constitución de 1978.

En el Artículo 2-3 del mencionado Real Decreto 265/1985 se establece que «Para la ejecución de las estadísticas contenidas en el Plan el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá establecer Convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas». Al objeto de racionalizar la utilización de los recursos afectados a la realización de las estadísticas —minimizando su coste— y facilitar la armonización y comparabilidad de los datos y resultados regionales, el MAPA ha utilizado ampliamente esta posibilidad legal, de tal forma que existen Convenios de Colaboración para la realización de las estadísticas del Plan firmados por el MAPA con todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

1.1.2. *Contenidos específicos del Plan*

El contenido del Plan se especifica en el Anexo del Real Decreto mediante una amplia lista de estadísticas para las que se señalan sus principales características: denominación, procedimiento para la toma de datos, unidad base de información y periodicidad. Desde un punto de vista práctico y relevante para su programación, se han dividido dichas estadísticas en tres grandes

grupos que, a su vez, pueden tener una subdivisión más desagregada:

Grupo I: Estadísticas básicas para el análisis estructural.

En general, comprende todas aquellas estadísticas cuya frecuencia de ejecución es inferior a la anual y que recogen datos estructurales con variación lenta en el tiempo, pero que son fundamentales para la planificación de la política agraria (15 estadísticas).

Grupo II: Estadísticas básicas para el análisis coyuntural.

Engloba un conjunto muy numeroso de investigaciones estadísticas cuya frecuencia de ejecución es anual o superior (incluso algunas son diarias). Constituyen el cuerpo de datos imprescindibles para el seguimiento de la política agraria y la gestión cotidiana de los distintos sectores (60 estadísticas).

Grupo III: Elaboración de síntesis estadística.

Comprende el conjunto de Cuentas y Balances en los que se reflejan los resultados productivos y económicos, consecuencia de la política agraria y gestión sectorial realizadas, así como de los factores externos que pueden influir en dichos resultados (4 subgrupos de elaboraciones).

El Plan de Estadísticas del MAPA se diseñó para su implementación progresiva, con el objetivo de ser totalmente operativo a medio plazo; todo ello en función de las demandas de información de las distintas instituciones y agentes —nacionales e internacionales— relacionadas con la actividad económica de que se trata, y de los medios de todo tipo afectados a la realización de las estadísticas objeto del Plan.

Por otra parte, cabe señalar que los contenidos específicos del Plan se diseñaron teniendo en cuenta los complejos y numerosos requerimientos de la CEE en materia de estadísticas agrarias, de tal forma que la integración de España en dicha área no ha supuesto, desde un punto de vista jurídico, problemas especiales para la aplicación del Real Decreto por el que se estableció el Plan.

1.1.3. *Desarrollos del Plan. Elaboraciones en 1988*

Aunque la implementación del Plan de Estadísticas del MAPA se inició en el mismo momento de su promulgación, es necesario señalar el extraordinario impulso que para su ejecución han supuesto los dos hechos político económicos siguientes:

a) La integración de España en la CEE, que determina el que la Normativa Comunitaria en materia de estadística agroalimentaria (más de 40 Reglamentos,

Directivas y Decisiones) sea directamente aplicable en nuestro país.

b) La organización política del Estado emanada de la Constitución, con los asumidos valores de libertad de expresión, transparencia en las actuaciones de los poderes públicos y distribución regional de competencias, genera una demanda muy elevada de información cuantitativa sobre el sector agroalimentario por muy diversas instituciones públicas y privadas, demanda que debe ser satisfecha.

Los dos hechos mencionados constituyen retos importantes para la Unidad directamente responsable de la ejecución del Plan y para el conjunto de las instituciones y entidades colaboradoras en el desarrollo de sus diferentes contenidos. Con las lógicas dificultades derivadas de la aridez propia de los trabajos estadísticos, del carácter prácticamente ilimitado de sus contenidos (siempre se precisa conocer más detalladamente la realidad económico-social) y de la tradicional escasez en la dotación de medios humanos y materiales afectados a esta actividad, debe señalarse cómo a lo largo de los últimos años la estadística agraria española ha respondido, en términos cuando menos aceptables, a los retos antes señalados.

En el cuadro I se recoge un resumen sintetizado de los principales trabajos de estadística agraria realizados en 1988, en aplicación del Plan Estadístico y de las diversas Normas CEE existentes en la materia.

Como se ha mencionado anteriormente, en la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados en las Comunidades Autónomas, según las modalidades establecidas en los Convenios de Colaboración allí evocados. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se explicita en los respectivos Convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del Departamento, corresponde a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el plan y los calendarios que con carácter general se establezcan por el MAPA». Al objeto de financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA transfiere a las mencionadas Comunidades Autónomas, y por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios, que según se expone en otro capítulo de esta publicación han ascendido en 1988 a un monto total de 487,3 millones de pesetas.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (cinta magnéticas, disquettes, telex, informes específicos

en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) según las características de dichas elaboraciones y de los usuarios finales.

Por su carácter fijo, que asegura una puntual y sistemática información al conjunto de la sociedad, se citan las publicaciones periódicas:

- a) Informe Semanal de Coyuntura.
- b) Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas.
- c) Boletín Mensual de Estadística Agraria.
- d) Boletín Mensual de Precios Agrarios.
- e) Manual de Estadística Agraria (Anual).
- f) Anuario de Estadística Agraria.
- g) Cuentas del Sector Agrario (Anual).
- h) Red Contable Agraria Nacional. Tomos I y II (Anual).

1.2. Otras bases informativas

1.2.1. *Convenios firmados entre el I.R.A. y el Ministerio de Economía y Hacienda*

Con motivo de la finalización, por parte de los funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias, de la «Encuesta sobre la estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987», realizada el último trimestre de 87, en base a un Convenio firmado entre el Instituto de Relaciones Agrarias y el Instituto Nacional de Estadística, se inició la planificación de actuaciones tendientes a actualizar el Directorio de Explotaciones Agrarias. Este Directorio sirvió de base para realizar, en 1982, el Censo Agrario.

En julio de 1988, se firmó un Convenio entre el Instituto de Relaciones Agrarias y el Ministerio de Economía y Hacienda para establecer un marco general de colaboración permanente en cuantos trabajos de campo se realicen por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en materia de Estadística Agraria, estableciéndose entre ambos Institutos un intercambio de datos y asesoramiento para cuestiones de interés recíproco, cuyas relaciones en la esfera provincial se llevan a cabo entre los Directores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Delegados Provinciales del I.N.E.

En base al anterior Convenio se acordó que el Instituto de Relaciones Agrarias verificará y actualizará los datos contenidos en el Directorio de Explotaciones Agrarias que sirvió de base para el Censo Agrario de 1982, resolviendo a nivel municipal las dificultades que se pudieran presentar y comprobando la consistencia de los datos.

CUADRO 1
RESUMEN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS. ELABORADAS EN 1988

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas Agrícolas		
Estadísticas anuales de superficies y producciones en 1987.	150 cultivos y aprovechamientos	Anuario de Estadística Agraria
Aforo de producciones de cultivos	21 cultivos más significativos	Boletín Mensual de Estadística
Avances mensuales de superficies y producción	75 cultivos más significativos	«Avances» y Boletín Mensual de Estadística
Elaboración de resultados. Encuesta Nacional de Plantaciones Frutales 1987	Según Directiva 76/625 CEE	En preparación
Elaboración de resultados. Encuesta de base del viñedo 1987.	Según Reglamento 357/77 CEE	En preparación
Censo de maquinaria agrícola en uso 1987	48 tipos de máquinas	Boletín Mensual de Estadística
Calendarios de siembra, recolección y comercialización de productos agrarios	Ejecución de trabajos de campo	—
Ensayo determinación de superficies de cultivo mediante teledetección (Navarra)	Ejecución trabajo de gabinete	—
Estadísticas Ganaderas		
Encuestas de bovino	2 (junio y dic.) según Directiva 73/132.	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de ovino-caprino	Diciembre Directiva 82/177	Boletín Mensual de Estadística
Encuestas de porcino	Abril, agosto y diciembre. Directiva 76/630	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de conejos 1987	Ejecución de trabajos de campo	—
Estadística mensual de sacrificios de ganado	28 tipos, a nivel provincial	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salas de incubación de huevos ...	Avicultura de puesta y carne. Reglamento 2782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de estructura de las salas de incubación.	127 salas de incubación. Reglamento 2782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística Mensual de Movimiento comercial pecuario.	Transacciones interprovinciales e interregionales de ganado vivo	Boletín Mensual de Estadística
Estadística trimestral de producción de leche de vaca, oveja y cabra	Producción y primer destino	Anuario de Estadística Agraria
Estadística anual de producciones ganaderas	Lana, miel y cera, trabajo animal y otros productos	Anuario de Estadística Agraria
Estadísticas Forestales		
Estadística trimestral de licencias de cortas de madera.	Datos provinciales de 26 especificaciones	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de producciones forestales 1987	9 prod. con distribución provincial	Anuario de Estadística Agraria
Encuesta Nacional de piscifactorías 1987	220 establecimientos	Boletín Mensual de Estadística
Actualización de datos de estructura forestal	Datos necesarios para cumplimiento exigencias CEE	—
Estadísticas Industrias Agrarias		
Encuesta semanal de producción de mantequilla y leche en polvo	Según Directiva CEE 72/280	Informe Semanal de Coyuntura
Encuesta mensual de actividad de industrias lácteas	Leche recogida, productos elaborados y niveles de stocks según Directiva CEE 72/280	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de industrias agrarias	10 sectores industriales, con análisis nacional y regional de variables socio-económicas relevantes	Boletín Mensual de Estadística

Denominación	Características	Publicación
Precios Agrarios		
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas en mercados representativos a la producción	Según Reglamento 1035/72 CEE	Informe Semanal de Coyuntura y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precios semanales en mercados representativos de cereales, vino, aceites, carnes, mantequilla y huevos	En aplicación de diversos Reglamentos CEE.	Informe Semanal de Coyuntura y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precios semanales en mercados representativos de productos agrarios no exigibles por la CEE, pero de interés nacional	Media de 40 productos	Informe Semanal de Coyuntura y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precio testigo semanales	17 productos	Informe Semanal de Coyuntura y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Estadística mensual de precios percibidos por el agricultor.	211 especificaciones con 3 tomas de datos mensuales en 320 comarcas	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de precios pagados por los agricultores.	80 especificaciones para toma de datos comarcales y mensuales	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salarios agrarios	19 especific. según tipo de trabajo	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de precios de la tierra 1987	Datos de 1826 «parajes», con resultados provinciales y regionales para 20 tipos de tierras especific.	Boletín Mensual de Estadística
Cuentas y Balances		
Balances de aprovisionamiento de productos agrarios ...	Balances «De gestión, provisionales y definitivos» de los productos agrarios más importantes (70), en aplicación de diversa Reglamentación CEE	Boletín Mensual de Estadística
Red Contable Agraria Nacional 1986	Elaboración de resultados de 12.000 explotaciones integradas. Aplicación del Reglamento CEE 79/65	Publicación específica (2 tomos)
Red Contable Agraria Nacional 1987	Tratamiento de la información correspondiente a dicho año	—
Red Contable Agraria Nacional 1988	Recogida de los datos de base de 13.000 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensión y circunscripciones del programa	—
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1986	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1987 (Provisional).	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1988 (Avance) ...	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Regionales y Provinciales 1986.	Determinación a precios corrientes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»

Se designaron a 2.051 funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias, que realizaron durante el último trimestre de 1988 la citada actualización, utilizando como base de datos la información existente en el Instituto de Relaciones Agrarias.

1.2.2. Bases cartográficas

IRYDA

El IRYDA dispone de un Departamento de Cartografía encargado de suministrar al Instituto los planos

necesarios para el desarrollo de sus actividades, y de facilitar a las CC.AA. los que éstas le soliciten en el marco de sus convenios respectivos. La producción de planos en 1988 ha afectado a casi 79.000 ha., de las que unas 16.500 correspondieron a planos elaborados en la sala de restitución del IRYDA; para dicha producción se comprometieron más de 46 millones de pesetas.

Por otra parte, el Departamento de Cartografía tiene a su cargo el archivo fotográfico del Instituto y posibilita su utilización por parte del resto de la Administración, tanto Central como Autonómica y Local, de Universidades y centros docentes y de Consultoras y particulares.

ICONA

Este Organismo ha venido realizando el Mapa de Series de Vegetación de España y su edición de 1985 a 1987, a escala 1:400.000 con lo que se dispone de un instrumento técnico sobre las tendencias naturales evolutivas de las formaciones forestales y proporcionan una importante información para los estudios del medio natural. A continuación se detallan las hojas editada en cada año:

1985	1986	1987
7. Valladolid	1. La Coruña	16. Valencia de
8. Burgos	2. Oviedo	Alcántara
12. Salamanca	3. Bilbao	20. Baleares
17. Badajoz	4. Pamplona	21. Rosal de la
19. Valencia	6. Orense	Frontera
22. Sevilla	9. Zaragoza	25. Ayamonte
23. Jaén	10. Barcelona	28. Arrecife
24. Murcia	13. Madrid	29. Sta. C. Tenerife
	14. Teruel	30. Las Palmas
	15. Tarragona	
	18. Ciudad Real	
	26. Cádiz	
	27. Granada	

Otro importante trabajo cartográfico acometido es el Mapa Forestal de España actualizado que, entre otros usos, facilitará la elección de especies en los proyectos de repoblación y su control técnico. La ejecución de Minutas o borradores de Hojas, a escala 1:200.000, y su base cartográfica comenzó en 1986; se prevén ocho años para completarlo. Aún no se ha editado ninguna Hoja. Se han ejecutado las minutas de 7 Hojas en 1986, de 10 Hojas en 1987 y de 5 en 1988; están en preparación 9 Hojas para 1989.

Se está confeccionando el Mapa de Suelos del área ocupada por la primera fase del Proyecto LUCDEME (Lucha contra la desertificación en el Mediterráneo). Se compone de 13 hojas a escala 1:50.000, de las que 4 hojas se han ejecutado en 1988. En años anteriores se confeccionaron otras cuatro y las cinco restantes corresponden al trabajo a desarrollar en 1989.

Dentro del Proyecto Lucdeme se ha editado durante el año el «Atlas de laderas y pendientes de las Cordilleras Béticas litorales», constituido por 41 mapas comarcales continuados a escala 1:100.000, de una extensa superficie (1.403.106 ha.) de la que el 71% tiene pendientes superiores al 15% y que permite delimitar áreas y laderas en función de su pendiente media.

En el desarrollo del Plan Nacional de Restauración Hidrológico-Forestal y Control de la Erosión en España se ha concluido prácticamente un producto cartográfico de gran interés de la primera fase del Plan: El Mapa de Zonas Prioritarias, a escala 1:1.000.000, que es el resultado de la superposición de tres mapas temáticos descriptivos de otros tantos factores implicados en el proceso erosivo, como son el mapa de líneas de igual erosividad pluvial, el mapa de unidades de relieve con cinco tipos de relieve y el mapa de cobertura vegetal con cinco clases de cobertura. Proporciona una visión sinóptica de la magnitud y localización del fenómeno de erosión hídrica y es el primero que analiza el fenómeno erosivo en todo el territorio nacional.

D.G.P.A.

MAPAS DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS Y MAPAS DE CLASES AGROLÓGICAS

Los trabajos cartográficos desarrollados por la Dirección General de la Producción Agraria durante 1988 se incardinan dentro de la línea de estudio, ya iniciada en 1974, de caracterización del uso del suelo: cartografía de cultivos y aprovechamientos (1.130 hojas del 1:50.000) y Conjuntos Provinciales (1.200.000).

Durante 1988 se han desarrollado los siguientes trabajos cartográficos:

- Publicación del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España, a escala 1:1.000.000.
- Publicación de 135 Hojas de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos a escala 1:50.000 de Aragón, Baleares, Canarias y Cataluña.

— Publicación de una segunda edición actualizada de 19 Hojas de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos a escala 1:50.000 de Valladolid y La Rioja.

Con ello queda finalizado el proyecto de Mapas de Cultivos y Aprovechamiento a nivel nacional.

— Realización de Mapas de Clases Agrológicas en 380.000 ha. de Castilla-La Mancha y Baleares.

— Realización de Mapas Temáticos de Suelos en 25.000 ha. de Madrid, en colaboración con dicha Comunidad Autónoma.

1.2.3. Otros trabajos

D.G.P.A.

a) Caracterización Agroclimática

Los trabajos ejecutados se integran dentro del Programa de Evaluación de Recursos Agrarios.

Durante 1988 se han realizado las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Castellón, Valencia, Alicante, Huesca, Murcia, Baleares, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; la actualización y ampliación de las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Santander, León, Palencia, Asturias, La Rioja y Soria; la publicación de las caracterizaciones agroclimáticas provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Madrid, País Vasco, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Para finalizar el proyecto a nivel nacional-queda pendiente solamente, actualizar y ampliar seis provincias, publicar ocho provincias y publicar también una segunda edición ampliada y actualizada de otras doce provincias.

b) Inventarios Agronómicos

Los objetivos de estos inventarios son: la consecución de una estadística fiable sobre el cultivo o grupo de cultivos a nivel de término municipal o comarcal y la obtención de información técnica para poder evaluar ajustes oferta-demanda.

Durante 1988 se han efectuado los inventarios de plantaciones de frutales y agrios en las provincias de Murcia, Málaga, Jaén, Sevilla y Alicante, y del almendro en la comarca de Río Segura (Murcia).

Se han publicado los resultados de inventarios de frutales y agrios en las provincias de Avila, Barcelona, Gerona, Teruel, Almería, Cádiz y Córdoba.

c) Valoración Agraria Comarcal

Estos trabajos tienen como finalidad principal identificar, localizar y cuantificar los ajustes y desajustes existentes a nivel comarcal entre el uso actual y potencial del suelo y representarles a escala E: 1:100.000.

Durante 1988 se han llevado a cabo las siguientes valoraciones:

— Valoración agraria comarcal, primera fase, de Cervera (Palencia), Bierzo (León), Merindades (Burgos), Alcarria Alta (Guadalajara), Sepúlveda (Segovia), Sierra (Guadalajara) y Montes Norte (Ciudad Real).

— Valoración agraria comarcal, segunda fase (ordenación productiva comarcal) de Cervera (Palencia), Bierzo (León), Merindades (Burgos), Alcarria Alta (Guadalajara), Molina de Aragón (Guadalajara) y Serranía Baja (Cuenca).

d) Otros trabajos

— Publicación de resultados obtenidos en las Explotaciones Olivareras Colaboradoras, en los aspectos de 1/Mejora tecnológica del cultivo, 2/Ensayos de marcos de plantación y 3/No laboreo en el olivar.

XVII.2. EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS

Desde su establecimiento, en 1984, el Programa de Estudios y Servicios Técnicos ha permitido conocer la naturaleza de los trabajos de índole científica y técnica realizados por el Departamento, a través de los distintos Centros Directivos, el volumen de las inversiones destinadas a estos trabajos, las formas de contratación y los agentes realizadores.

La Orden de 1 de diciembre de 1986 y la Resolución de la Subsecretaría de 28 de septiembre de 1987, establecieron el procedimiento a seguir en la elaboración, evaluación y difusión de los programas anuales, buscando con ello un mayor rigor científico y técnico de los estudios ejecutados y su adecuación a las necesidades reales mediante la creación de la figura de los Directores Técnicos y de los grupos de trabajo de evaluación de los proyectos propuestos al Programa, coordinados por la S.G.T., el I.N.I.A. o el I.E.O., respectivamente, según la naturaleza de los trabajos.

El Programa de 1988 se elaboró de acuerdo con esta normativa, facilitando el conocimiento interdepar-